

¿QUÉ PASADO PARA NUESTRO PRESENTE?

DEBATES PÚBLICOS SOBRE MEMORIAS,
NEGACIONISMO Y APOLOGISMO.

Victoria Chabrando
Leandro Inchauspe
(Comps)



¿Qué pasado para nuestro presente?

*Debates públicos sobre memorias,
negacionismo y apologismo*

Victoria Chabrando
Leandro Inchauspe
(Comps.)

Área de

Publicaciones

10 Años

PROGRAMA
DDHH



ffyh
Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

¿Qué pasado para nuestro presente? Debates públicos sobre memorias, negacionismo y apolo-
gismo/ Alicia Servetto... [et al.]; compilación de Leandro Inchauspe; Victoria Chabrando.- 1a
ed.- Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Filosofía y Humanidades, 2023.
Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-950-33-1771-6

1. Derechos Humanos. I. Servetto, Alicia. II. Inchauspe, Leandro, comp. III. Chabrando, Vic-
toria, comp.
CDD 323.04

Área de **Publicaciones**

Diseño de portadas: Manuel Coll

Diagramación y diseño de interiores: María Bella

2023



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución - No Co-
mercial - Sin Obra Derivada 4.0 Internacional.

» Los sentidos de las memorias sobre el terrorismo de estado en Argentina.

Una reflexión

Por Carolina Alejandra Favaccio*

“...la memoria es el medio de lo vivido”.

Walter Benjamin¹

Una vez recibida la invitación para colaborar en la presente publicación a propósito de ciertas expresiones preocupantes relativas al terrorismo de estado en Argentina, la imagen que sobrevino fue de desorientación. Es decir, una sensación repentina de tener que volver a trazar un recorrido que ligara nuestra historia reciente con las políticas de memoria y las memorias de al menos dos generaciones sobre la última dictadura cívico- eclesiástico-militar (1976-1983). En ese recorrido confluyen dos accesos, uno, remite a quien escribe en calidad de *testimonio* y, otro, a un nosotros en calidad de *comunidad* ciertamente convocada a dar respuesta a las supervivencias del terror. El camino del testimonio es sensible, ante todo, a las infelices manifestaciones negacioncitas y/o apologéticas del terrorismo esgrimidas por candidatxs políticxs que diputan la conducción de la Nación en las próximas elecciones de octubre. En este marco, nuestros testimonios constituyen la materia prima de las memorias de este presente que son cruciales no solo para el resguardo de la democracia sino, y fundamentalmente, de la memoria colectiva forjada desde su retorno en 1983. Por su parte, el camino de la comunidad alude en esta ocasión a la Facultad de Filosofía y Humanidades

¹ BENJAMIN, Walter: “Desenterrar y recordar”, en: MANCINI, Adriana (Comp.), *Cuadros de un pensamiento*, Argentina, Imago Mundi, 1992.

* Profesora Asistente de dedicación semi exclusiva en la cátedra “Introducción a la Filosofía” y Profesora asistente de dedicación simple en la cátedra “Historia Argentina I”, Escuela de Historia, FFyH-UNC.

de la UNC, en tanto espacio referencial de las múltiples agendas que convergen en el cuidado irrevocable de los DDHH.

Con atención a lo anterior, recordaba a vuelo de pájaro, las advertencias de un pensador francés, Michel de Certeau, quien subrayó que la actividad de los intelectuales –en sus diversos dominios, pero claramente en las humanidades– se desarrolla en condiciones históricas concretas que fijan la dinámica de las instituciones del saber en torno a lo que en éstas se investiga y difunde en la sociedad. En consideración de esto, desde fines de los '80, en el terreno de los estudios históricos, aunque no exclusivamente, se ha consolidado el campo de la denominada “historia reciente”; a la vez que han adquirido especial vigor los “estudios de la memoria”. Entre otras cuestiones y siguiendo la reflexión de dicho pensador, esta circunstancia significa que en nuestro país desde la inmediata post dictadura quienes producen y difunden cultura se involucraron mayoritariamente en el cuidado responsable de la democracia a los fines de evitar el retorno del estado autoritario– terrorista. En razón de ello, la comunidad de la Facultad de Filosofía y Humanidades se encuentra interpelada en el sostenimiento del pacto democrático que hoy se ve vulnerado por ecos del poder concentracionario.

*“La post dictadura es **lo que queda** de la dictadura, de 1984 hasta hoy, después de su victoria disfrazada de derrota...”*

Silvia Schawarzböck²

En este contexto que aproxima experiencia subjetiva a deber de memoria colectiva pienso que una posibilidad de lectura crítica y orientadora sobre los discursos circulantes que nos convocan es retomar, a grandes rasgos, las direcciones recorridas por las políticas de memoria y las memorias de la política durante los gobiernos de Raúl Alfonsín, Carlos Menem y Néstor Kirchner con el objetivo de problematizar los sentidos construidos en torno a la última dictadura y el “uso político” de la relación entre memoria y olvido. Dicho recorrido se desarrolla a partir de dos conceptos claves propuestos por Nora Rabotnikof, primero: “memoria de la política” referido a

² SCHAWARZBÖCK, Silvia: *Los espantos. Estética y postdictadura*, Bs. As., Cuarenta Ríos, 2015. (el subrayado nos pertenece)

“[...] las formas y las narraciones a través de las cuales los que fueron contemporáneos de un período construyen el recuerdo de ese pasado político, narran sus experiencias [...]”³ y propician una articulación polémica entre pasado, presente y futuro. Paralelamente, este concepto implica la recuperación de la política por parte de quienes, sin ser contemporáneos, construyen ese pasado desde otros registros documentales (escritos u orales) haciendo la memoria de “otras” memorias. Así, la memoria se concibe como una construcción y se encuentra atravesada por los conocimientos adquiridos luego del acontecimiento o por experiencias que modifican ese recuerdo. En este marco, el sentido, como aquello que confiere significado a las memorias no es unívoco, sino variable. Ahora bien: ¿cuáles son los límites de esa variación?, ¿las diferencias pueden albergar la falsificación y/o la negación? Nosotros entendemos el acto de memoria como un “acto moral”⁴ atado a la política y a la interpretación histórica. Para sentar una diferencia crucial, los discursos negacionistas desconocen cuando no alteran el conocimiento que proviene de las investigaciones históricas y disciplinas afines. A su vez, son discursos políticos que niegan la política porque en ella reconocen conflictos y su negación permite alivianar tensiones y fortalecer el poder de los sectores históricamente dominantes. En este marco, la problematización de la memoria sobre el terrorismo de estado no solo es necesaria, sino que, también, constituye un hecho moral vinculado con la reparación y los actos de justicia relativos a procesos traumáticos. Otro concepto central de Rabotnikof es el de “políticas de la memoria” que refiere a las formas institucionales de gestionar la memoria en las que se articulan las experiencias individuales con un tiempo común a todos y producen un sentido sobre determinado momento histórico. En este caso, también, tales ofertas de sentido no son uniformes. Si tomamos, para el caso nacional, al Estado como una de las instituciones medulares en la producción de políticas de

3 RABOTNIKOF, Nora: “Memoria y política a treinta años del golpe”, en: LIDA, CRESPO, YANKELEVICH (Comp.), *Argentina 1976, estudios en torno al golpe de Estado*, México, FCCE, 2006, p. 260.

4 SCHMUCLER, Héctor: “La memoria como ética”, en: SCHUMUCLER, Héctor: *La memoria, entre la política y la ética*, México, CLACSO, 2019.

memoria notamos desde 1983 hasta hoy posicionamientos sobre la última dictadura con significados variables, pero en ningún caso han supuesto su negación lisa y llana. Es decir, de algún modo, se estableció un límite a la interpretación marcado por la materialidad del genocidio expresado inicialmente en el Juicio a las Juntas Militares en 1985. A propósito de todo lo señalado, las memorias se encuentran atravesadas por esas políticas de memoria y, si bien guardan lógicas diferenciadas, ambas se enlazan necesariamente en la producción de una *memoria social* o *pública*. Esta memoria social constituye la malla de contención frente a expresiones deleznales como, por ejemplo, “[...] no fueron 30.000...hubo excesos [...]”, esgrimidas en el Debate de candidatos del 1/10 por Javier Milei.

Como ya señalamos, desde el retorno a la democracia, la(s) memoria(s) políticas sobre el terror configuran el espacio de lucha en el que se discute el sentido del pasado reciente. Por su parte, el gobierno radical define el alcance del régimen de memoria asociándolo directamente con la refundación del Estado de Derecho. En este sentido, es importante recordar que la principal oposición que permite trazar una diferencia entre ese presente y el inmediato pasado, es la antinomia democracia/autoritarismo. Con ello deseamos apuntar algunas cuestiones que tiñen las políticas de memoria del denominado alfonsinismo destinadas, en primer término, a construir una ciudadanía capaz de sostener una democracia que, al mismo tiempo, se imagina sobre nuevos cimientos. Esto es porque, para quienes discuten el contenido de la memoria desde el estado, la imagen que devuelve el pasado nacional y, sobre todo, el reciente es la de un mundo en ruinas y, por lo tanto, la expectativa es convertir ese pasado en “pasado- pasado”. Sin embargo, a la pregunta referida a qué hacer con el pasado próximo y doloroso se responde con dos nítidas políticas memoriales: el informe CONADEP/*Nunca Más* y el Juicio a las Juntas Militares. En este aspecto la justicia transicional argentina constituye un modelo de referencia para situaciones de terror semejantes en otras latitudes. Sin dudas podríamos ahondar en varios aspectos de ambas políticas, posiblemente el más sensible conduce a la formulación de la “teoría de los dos demonios”, pero lo que procuro resaltar es la inmediata asociación entre retorno democrático y condena al terrorismo de estado como condición para la construc-

ción de un tejido social devastado. Desde ese momento inaugural, salvo ciertos actos y expresiones castrenses o manifestaciones civiles negacionistas, pocas voces públicas se atreven a poner bajo sospecha la materialidad de las muertes aun cuando en algunos casos sea leída en términos de “guerra interna” o “dos demonios”. Subrayo esto porque, a 47 años del Golpe de 1976 y en el tránsito de los 40 años de democracia, aparecen en escena voces que no solo minimizan la gravedad de la actuación terrorista del estado, sino que, también, la justifican y esto constituye una fractura del pacto originario. Al promediar los ‘80, entre otros, los sobrevivientes de los campos, las familias de presos y detenidos por razones políticas y los miembros de las organizaciones de DDHH encuentran cierta reparación en la difusión del “primer relato colectivo” que reconstruye públicamente la escena del horror y conforma la matriz de la memoria ciudadana. Más allá de un sinfín de observaciones es indiscutible la incidencia del *Nunca Más* en nuestra memoria colectiva. Esto significa que, desde entonces, el terrorismo de estado es referente de memoria; las “víctimas” son protagonistas del horror y sus testimonios el soporte concreto de memoria. Las acciones negacionistas y/ o apologéticas se disponen a desmembrar la memoria colectiva porque, como sentenció Walter Benjamin, el enemigo no dejará en paz ni siquiera a los muertos. Y esta es la verdadera “alarma de incendio”, antes que esperar que los ecos del espanto dejen de resonar debemos tener la convicción de nunca dejar de dar batalla. La lucha es la única certeza de la que disponemos, como lo muestra nuestra historia. En este horizonte, recordemos que durante el gobierno de Carlos Menem se produjo una bifurcación entre la radicalidad que adoptan los discursos de las organizaciones de DDHH y el contenido de las nuevas políticas de memoria orientadas al olvido o a la “clausura del pasado”. Los Indultos de 1989 y 1990 por aquél decretados sepultan el pasado de la inmediata transición, el previo a la dictadura y el relativo al propio peronismo histórico. Ahora bien, en el plano de las memorias de la política, no se visibilizan repliegues; al contrario, persisten los reclamos por Verdad, Memoria y Justicia, se despliegan acciones artísticas y culturales destinadas a recrear la memoria y; en el campo de la memoria colectiva, se producen re-lecturas. Posiblemente la más significativa es la recuperación de la subjetividad polí-

tica de las “víctimas” y de sus luchas que cobran nuevo vigor al compás de los efectos destructivos de las políticas neoliberales. El pasado de las luchas sociales de los '70 dan sentido a ese presente y permiten proyectar un futuro esperanzador para las mayorías. Como ya apuntamos, desde la academia se produce un desarrollo de la historia oral y de los estudios de la memoria; mientras prosperan las biografías y las memorias militantes en los multimedia. Podríamos decir que la memoria ciudadana modifica su contenido en la medida en que una figura del pasado: *la militancia de los '70* (desdibujada en los comienzos de la transición) reaparece ya cargada de promesas, ya desmitificada en pos de la “responsabilidad” democrática. En este marco, se produce una doble re-significación de la memoria y de las políticas en torno a ella que, sin embargo, no socava el lugar del terrorismo de estado como referente de memoria colectiva. Al contrario, me atrevo a decir que esa circunstancia constituye el terreno propicio para las nuevas capas de memoria que abre el kirchenrismo desde 2004. Uno de los desplazamientos centrales que señala Rabotnikof alude al ocaso progresivo de los “dos demonios” (central en la transición y vigente en los '90) en tanto el Estado ya no se concibe como un tercer actor que lee desde afuera lo acontecido; sino que el ejercicio del poder político lo realiza un miembro de la “generación faltante”. Si comparamos con la etapa previa, el giro es decisivo y se proyecta no solo en la aproximación de, entre otros organismos de DDHH, lxs H.I.J.O.S y las Madres al Estado sino, y sobre todo, en una nueva escala temporal de memoria que se retrotrae a los '70 con sus luchas y convicciones pero significando esa década y el terrorismo de estado desde los bombardeos a Plaza de Mayo del '55. Esta nueva temporalidad de la memoria incluye al momento transicional en la mirada crítica en tanto antesala de los olvidos de los '90. Las “leyes de la vergüenza” (Punto Final y Obediencia Debida) del alfonsinismo son el inicio de un retroceso que sellan los Indultos del menemismo. Esta flamante “memoria generacional”⁵ propicia la coexistencia de dos identidades, una, que localizaba a “los montos” en el poder y, otra, que reverdece las luchas sociales “desmontonerizadas” en pos de un nuevo horizonte de expectativas más justo para los sectores populares. Es conocido que esta operación de memoria mueve deba-

5 RABOTNIKOF, Nora: op. Cit. p.: 266.

tes que, en lo sustancial, subrayan la escasa capacidad crítica vertida sobre las experiencias políticas pasadas (sobre todo de las organizaciones armadas). Sin embargo, en virtud de distintas lecturas realizadas, me arriesgo a reconocer en ese momento un “schock” -en el decir bejamiano- por el cual se abre la posibilidad no solo de rememoración de los “vencidos” de nuestra historia sino, y fundamentalmente, de construcción de una resistencia renovada en términos generacionales. No está de más recordar que las juventudes son, otra vez, las principales protagonistas en la consolidación de una democracia ya no exclusivamente apegada a sus aspectos formales, sino, y ante todo, comprometida con las deudas sociales nacidas con la llamada “Revolución Libertadora”. Luego, con el macrismo en el poder, vuelve a teñirse de gris el sendero en tanto reaparecen discursos y acciones que obturan las políticas de memoria precedentes al punto de proponerse una ley de 2x1 en delitos de lesa humanidad que es felizmente derogada en mayo de 2017 (Ley N°25.430). En este contexto, las movilizaciones ocurridas muestran cabalmente que, pese a las políticas de memoria de tinte regresivo, la memoria colectiva sobre el terrorismo de estado no es desarticulada. Y en razón de esto, siguiendo a Silvia Schwarzböck y como testigo de los actuales discursos negacionistas, apologetas y falsos perpetrados por figuras públicas con vistas a conformar una nueva clase dirigente en Argentina, sostengo que continuamos en tiempos de post dictadura ya que persisten rasgos de la dictadura aun cuando la democracia nos haya traído la imagen de su derrota. La victoria de la dictadura, su falsa derrota, se encarna en el triunfo de su modelo económico y social y en la “rehabilitación de la vida de derechas como la única vida posible”⁶. Claramente es un fenómeno de carácter global acaecido tras la derrota militar y política del comunismo. Sin embargo, destaco dos cuestiones, la primera, es que pese a la existencia concreta de los fantasmas de la dictadura a lo largo de los años los trabajos de la(s) memoria(s) evitan sagazmente que el pasado decante en olvido y, la segunda, es que sobre el triunfo global de la vida de derecha (signada por la muerte de la propia vida y por un dejar morir a los otros) las diversas militancias políticas comprometidas apuestan por sostener

6 SCHAWARZBÖCK, Silvia: op. Cit., p.:23.

*¿Qué pasado para
nuestro presente?*

la premisa que “manda a vivir” a través del cuidado, la protección, la creación con otros, en comunidad.